



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

De conformidad con el decreto de esta Alcaldía número 1139/2019, de fecha 19 de agosto de 2019, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace pública la delegación, con facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros y la delegación de firma de los documentos necesarios para el desarrollo y gestión de la delegación, los asuntos relacionados con la concejalía de Comercio, Consumo y Hostelería conforme a los dispuesto en decreto 905/2019, de fecha 4 de julio.

En Seseña, 28 de agosto de 2019.-La Alcaldesa, Silvia Fernández García.

Nº. I.-4640